



Fig. 1: Iglesia de Santiago Apóstol. Gáldar, 1890=.

*«Habiendo reconocido el actual estado de la obra de la nueva Iglesia, que gobierna el Pueblo, y, en su nombre, y por elección, varios sujetos principales de él, que la dirigen a su arbitrio, y según tienen por conveniente, sin que su Ilustrísima haya visto modelo, planta, tasación, cuenta y razón de ingresos y gastos, ni intervenido en cosa alguna, y, advirtiendo con dolor que por haberse emprendido más suntuosa, que a lo que se entendía el número y posibilidad de este Pueblo, se han apurado, desde el principio, los medios y esperanzas de seguir en ella, y se halla parada, con general sentimiento, muchos meses ha, lo cual desanima la devoción y concurrencia de limosnas del vecindario para su continuación, y deseando promoverla del mejor modo posible y de menos fastidio y gravamen para que, aunque no sea a largo tiempo, se vea finalizada por medio de una aplicación indefectible.*

Que en los días festivos se colocara en una mesa con bandeja, para recoger lo que puedan dar:

*Manda S.I. que el Beneficiado, Eclesiásticos y Ministros de la Iglesia, alternando entre sí, o buscando algún devoto seglar que les releve cuando*